INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 8 de abril de 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA DE INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍA Y FISCALIZACION I.C.F CIA.LTDA
CIUDAD.-

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía de Investigación, Consultoría y Fiscalización I.C.F CIA.LTDA, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010, dejando constancia lo siguiente:

Que en desarrollo de mis funciones de conformidad con el Art.279 de la Ley de Compañías, he recibido toda la colaboración de la Administración.

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Que los libros contables, los comprobantes y respaldos contables de la empresa son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que los estados financieros de la empresa están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la misma, los cuales han sido elaborados en conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Ing. Com. Fernando Proaño Sánchez
C.C: 0913694808
COMISARIO